

**Cayó una dealer de zona oeste conocida como "la Abuela"**

A través de un allanamiento en un domicilio de barrio Colombo, la policía logró la aprehensión de una mujer que administraba allí un "kiosco de drogas". Secuestraron cerca de 50 envoltorios de cocaína fraccionada para su comercialización. **Policiales 5**



● **PODRÍAN IMPONERLES SANCIONES ECONÓMICAS DE CARÁCTER REPARATORIO**

# El Juzgado de Convivencia y Faltas citó a los padres de los menores de edad que vandalizaron la Escalinata

La repartición municipal a cargo de la Dra. Marianela La Fratta citó para hoy a los padres de los seis menores (todos de entre 8 y 14 años) que habían sido identificados por la policía como autores de los destrozos provocados en la noche del lunes en la Escalinata que une las costaneras alta y baja. El Código de Convivencia establece multas que pueden ascender hasta los 13 millones de pesos. **Local 3**



● **UNIFORMES ESCOLARES: UN GASTO DE NO MENOS DE \$240.000**

**MODERADA VARIACIÓN INTERANUAL.** Hay distintas alternativas, precios y calidades. Las opciones más económicas para completar el uniforme para el aula suponen un costo no inferior a los \$147.000. Y otros \$93.000 para la indumentaria de educación física. A poco más de dos semanas para el inicio de clases, los comercios locales comenzaron a registrar ventas anticipadas. Respecto del inicio del ciclo lectivo 2025, los precios actuales evidencian un moderado incremento del 16% promedio. **Local 4**

**FESTIVAL RICO**

**Comienza la cita gastronómica y cultural más convocante de la región**



El Empedrado de la Costanera recibirá desde este viernes a miles de personas que serán parte de la décima edición del Festival RICO. Durante el fin de semana largo de Carnaval, ni-coleños y turistas podrán disfrutar de uno de los eventos culturales más importantes de la región a lo largo de cuatro noches. **En foco 2**

**CON 149 VOTOS A FAVOR**

**Diputados aprobó bajar la imputabilidad de 16 a 14 años**

Nacional 10

## UN VERANO A PLENO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD

# Comienza hoy una nueva edición del Festival RICO, la cita gastronómica y cultural más convocante de la región

El Empedrado de la Costanera recibirá desde este viernes a miles de personas que serán parte de la 10ª edición del Festival RICO. Durante el fin de semana largo de Carnaval, nicoleños y turistas podrán disfrutar de uno de los eventos culturales más importantes de la región a lo largo de cuatro noches.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Desde este viernes y hasta el lunes 16 de febrero, el Empedrado de la Costanera de San Nicolás volverá a transformarse en el epicentro de la gastronomía regional con una nueva edición del Festival RICO, evento que combina sabores, música y actividades al aire libre.

Durante cuatro jornadas consecutivas, vecinos y turistas podrán

disfrutar de una amplia variedad de food trucks, puestos gastronómicos con propuestas locales e internacionales, patio cervecero, espacios dulces, feria de emprendedores y espectáculos en vivo para todas las edades.

Según adelantaron desde la organización, esta edición contará con más de 30 puestos gastronómicos, shows musicales en vivo todas las noches, espacio kids con actividades recreativas y feria de

artesanos y emprendedores. Todo ello con entrada libre y gratuita.

El Festival RICO se destaca por su perfil familiar y su ubicación privilegiada frente al río Paraná, lo que lo convierte en una propuesta ideal para disfrutar durante las tardes y noches de verano.

La agenda de eventos musicales prevé para este viernes las presentaciones de DJ Andrés Farías, Casi Libres, Áureo (tributo a Luis Miguel) y DJ Treekoo. Para el sábado se anunció a DJ Juane Me-

néndez, Libertinaje, Los Calientes (tributo a Babasónicos) y DJ Axel Caram. El domingo actuarán DJ Andrés Farías, Los Cadillos Fabulacs, Villanos, Kiss My Ass (tributo a Kiss) y DJ Nicolás Vallorani. Finalmente, el lunes saldrán a escena DJ Andrés Farías, El Cuarto Soda (tributo a Soda Stereo), Palmas Arriba y DJ An Fontana.

Además de los espectáculos musicales, durante todas las noches

del festival estará presente el parque inflable "Candy", un espacio especialmente pensado para que los más chicos puedan jugar y divertirse con total seguridad.

Con diez ediciones consecutivas, el evento se ha consolidado como uno de los festivales gastronómicos más importantes del norte de la provincia de Buenos Aires, atrayendo a visitantes de distritos vecinos como Ramallo, Pergamino, San Pedro, Baradero y Zárate.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

#### Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

#### Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)

**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



Los padres de los menores de edad que ocasionaron los daños en la Escalinata de la Costanera deberán comparecer hoy ante la jueza de Convivencia y Faltas.

## PODRÍAN IMPONERLES SANCIONES ECONÓMICAS DE CARÁCTER REPARATORIO

# El Juzgado de Convivencia y Faltas citó a los padres de los menores que vandalizaron la Escalinata

La repartición municipal, a cargo de la Dra. Marianela La Fratta, citó para hoy a los padres de los seis menores, todos ellos de entre 8 y 14 años, que habían sido identificados por la policía como autores de los destrozos provocados en la noche del lunes en la Escalinata que une las costaneras alta y baja. El Código de Convivencia establece multas que pueden ascender hasta los 13 millones de pesos.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Luego de los hechos de vandalismo perpetrados en la noche de este lunes en la Escalinata que une las costaneras alta y baja, el municipio evalúa las herramientas legales a su alcance para impulsar sanciones que recaigan sobre los padres de los menores identificados como autores de los destrozos, todos ellos con edades que van de los 8 a los 14 años. Desde el Juzgado de Convivencia y Faltas confirmaron a EL NORTE que los adultos responsables fueron citados a la repartición municipal para este viernes. Podrían aplicarles fuertes sanciones económicas.

“De todos estos destrozos se van a hacer cargo los padres irresponsables”, había afirmado el intendente Santiago Passaglia en un video que compartió en la red social Instagram

en la mañana del martes, tras los desmanes de la noche del lunes, que habían quedado registrados en video. Y agregaba minutos después: “Por lo menos con las herramientas que tenemos, vamos a cobrarles a los padres irresponsables que no se hacen cargo de todos los daños que cometieron los menores”.

En cuanto a los medios al alcance del Gobierno municipal, que desde el punto de vista penal no está facultado más que para denunciar los hechos ante la Justicia, sí existe un Código de Convivencia (establecido con fuerza normativa local a través de la Ordenanza Municipal N° 10.238, sancionada y promulgada en abril de 2021), cuya autoridad de aplicación es el Juzgado Municipal de Convivencia y Faltas a cargo de la Dra. Marianela La Fratta.

Fuentes municipales indicaron a este medio que, tras la identificación

de los menores por parte de la policía, el municipio trabajó en la identificación de sus padres y/o responsables legales para citarlos ante el juzgado de La Fratta.

“En estos casos la idea es que paguen una multa y, además, el valor que gasta el municipio en reparar el daño causado”, indicaron.

### El Código

Un apartado del Código de Convivencia, que seguramente podrá ser invocado, es el artículo 25º, referido a infracciones cometidas por personas menores de 18 años, que establece la responsabilidad de padres, tutores o cuidadores.

«La autoridad de aplicación de esta norma realizará una investigación a fin de determinar si hubo intervención o no de menores en el hecho contravencional», establece ese artículo.

Y añade que una vez «determinada la participación y responsabilidad del menor de edad en el hecho, mediante auto fundado citará en el término de 48 horas a los padres o tutores, quienes serán sancionados con multa de 50 hasta 1000 módulos cuando hubieren incumplido su deber de vigilancia, salvo que la contravención especifique otro monto o sanción». Pero además de ese, hay otro artículo –el 111º– referido específicamente al tipo de hecho en cuestión en esta oportunidad: la conservación del espacio público.

«Todo aquel que ocasione daños en lugares públicos, plazas, parques, reservas naturales, balnearios, ya sea en las estructuras existentes como en el mobiliario anexo [...] será sancionado con una multa de 10 a 2000 módulos. El juez podrá ordenar la reparación con costo a cargo del infractor según la gravedad de los

daños, sin perjuicio de las accesorias que considere pertinente», establece ese artículo.

Al valor actual del módulo punitivo, una multa resultante podría ir desde los \$67.390 hasta superar los \$13.000.000, en los casos de las contravenciones más graves.

El artículo 111º también prescribe que «en caso de que los daños sean causados por menores de edad, la sanción se aplicará a quien tenga a su cargo el cuidado de los mismos conforme a lo preceptuado por el artículo 25º». Son las alternativas que se evalúan por estas horas en el Juzgado de Convivencia y Faltas.

“Lo que pasó me da bronca porque cuesta muchísimo esfuerzo de todos los vecinos sacar adelante una ciudad y los espacios públicos son de todos. Por eso no la vamos a dejar pasar como si nada”, había advertido el intendente Santiago Passaglia.

LOS PRECIOS PARA ESTE VENIDERO CICLO LECTIVO SE UBICAN UN 16% POR ENCIMA DE LOS DEL AÑO PASADO

# Aunque con una moderada variación interanual, equiparse con uniformes escolares cuesta no menos de \$240.000

Hay distintas alternativas, precios y calidades. Las opciones más económicas para completar el uniforme para el aula suponen un costo no inferior a los \$147.000. Y otros \$93.000 para la indumentaria de educación física. A poco más de dos semanas para el inicio de clases, los comercios locales comenzaron a registrar ventas anticipadas. Respecto del inicio del ciclo lectivo 2025, los precios actuales evidencian un moderado incremento del 16% promedio.



Varios comercios ofrecen promociones bancarias con distintas entidades y aplican un 10% de descuento para pagos en efectivo. EL NORTE

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

A pocas semanas del comienzo de clases, los comercios de indumentaria escolar de San Nicolás comenzaron a percibir ventas anticipadas de uniformes. Un relevamiento realizado por EL NORTE en distintos locales de la ciudad permitió establecer que el equipo completo de educación física, con zapatillas básicas incluidas, cuesta alrededor de \$93.000.

En tanto, el uniforme formal o de gala, también con calzado, parte desde los \$147.000. Los valores pueden variar

según el talle, el tipo de bordado y el comercio elegido.

En el detalle por prenda, los buzos se consiguen desde \$23.000, mientras que las remeras parten de los \$13.000. Las chombas, que en varios establecimientos son opcionales, se ofrecen desde \$21.000. Los joggings arrancan en \$18.000 y algunos locales comercializan conjuntos de campera y pantalón desde los \$25.000.

En el caso del uniforme formal, las camisas se encuentran desde \$23.000, los suéteres desde \$25.000, las polleras desde \$28.000 y los pantalones de vestir desde \$36.000. Las medias ron-

dan los \$4000. A esos montos se suman accesorios exigidos por algunos colegios, como corbatas y lazos, además de complementos para el cabello en el caso de las mujeres.

Respecto de la evolución de los precios, los comerciantes señalaron que en comparación con el año anterior "no variaron casi nada". Además, varios locales indicaron que ofrecen promociones bancarias con distintas entidades y que aplican un 10% de descuento para pagos en efectivo.

En el rubro calzado, los zapatos de cuero para uniforme de gala se consiguen desde \$57.000 y las zapatillas

desde \$33.000. En este segmento, los vendedores reconocieron que los valores aumentaron de manera significativa en relación con el año pasado. A pesar de haber implementado promociones, afirmaron que las ventas fueron casi nulas hasta el momento y que esperan un repunte en las próximas semanas, a medida que se acerca el inicio de clases.

## Un año atrás

En el inicio del ciclo lectivo pasado, los buzos partían desde \$22.000, las remeras desde \$12.000 y las chombas desde \$17.000. Los joggings comen-

zaban en \$18.000, mientras que las medias blancas costaban alrededor de \$2500. En cuanto al uniforme formal, las camisas se ofrecían desde \$20.000, los suéteres desde \$23.000, las polleras desde \$20.000 y los pantalones desde \$29.000. Las medias de colores rondaban los \$3000 y el calzado desde \$50.000.

En el promedio general, las subas registradas para este próximo ciclo lectivo se ubican en el 16%. Las prendas que más se encarecieron son las polleras (+40%) y los pantalones (+24%), que forman parte de la indumentaria formal para el aula.

## Se realizará hoy el tercer Congreso de «Autismo y otros desafíos en el desarrollo»

Hoy se llevará a cabo en nuestra ciudad el tercer Congreso de «Autismo y otros desafíos en el desarrollo». Se trata de una propuesta abierta y gratuita organizada por TGD Padres TEA San Nicolás. La actividad tendrá lugar de 8:30 a 18:00 en el Auditorio

del ITEC (Av. Presidente Perón 1933). La iniciativa se encuentra destinada a docentes, estudiantes, equipos de salud y público en general, con el objetivo de generar un espacio de información, reflexión y diálogo.

Entre los disertantes estarán: el

profesor Eduardo Sotelo, director y fundador de "Aprendiendo a Jugar"; el psiquiatra nicoleño Fernando Alonso; las abogadas Florencia Vázquez y Valeria Rudenko, especializadas en derechos de personas con discapacidad; el profesor Daniel Kuljko, di-

rector y fundador de Lihue Quimlu; y la licenciada Juliana Oggero, directora de AIDA Centro de Día. El programa incluye, además, mesas de diálogo. "La estadística mundial es de uno cada 31 niños y niñas menores de ocho años diagnosticado con autismo.

También se ha notado un gran crecimiento de diagnósticos en la edad adulta. Las barreras se mantienen: discriminación, bullying, falta de oportunidades laborales", marcó a EL NORTE la referente de la organización convocante, Patricia Sánchez.

## NARCOMENUDEO

# Indagaron a “la Abuela”, acusada de vender drogas en barrio Colombo

Este jueves indagaron a la mujer aprehendida en barrio Colombo durante la noche del miércoles, en el marco de un allanamiento en el que se secuestraron alrededor de 50 envoltorios de cocaína. En la sede de la UFI N° 1, fue formalmente imputada por el delito de comercialización de estupefacientes; se la acusa de entregar la droga a cambio de dinero o de intercambiarla por elementos robados.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Poco después del mediodía de este jueves en la UFI N° 1 –tematizada en estupefacientes–, indagaron a una mujer de 55 años, conocida como “la Abuela”, quien está siendo investigada por el delito de comercialización de drogas. Durante la audiencia, fue formalmente imputada y la fiscalía solicitó que continúe detenida mientras avance el proceso. La mujer había sido aprehendida en un allanamiento realizado la noche del miércoles en una vivienda de la zona oeste, donde reside. En el lugar, los efectivos policiales secuestraron alrededor de 50 envoltorios de cocaína, que, conforme a la acusación, se encontrarían listos para la venta o para su intercambio por objetos de procedencia ilícita.

Efectivos de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás apresaron a la acusada en la noche del pasado miércoles, en el marco de un allanamiento efectuado en barrio Colombo como resultado de una pesquisa por comercialización de drogas.

La investigación comenzó hace unos meses, luego de que las autoridades recibieran una denuncia anónima a través de los servicios de emergencia 911. El llamado informaba que una mujer, conocida en el ámbito como “la Abuela”, se encontraba vendiendo droga en su domicilio de la calle Pedro de



Mendoza, en la mencionada zona. Tras ello, la agente fiscal Verónica Marcantonio, a cargo de la causa, comisionó a personal de narcotráfico para dar inicio a la investigación, quienes, a través de una serie de tareas de inteligencia, detectaron que existían fuertes indicios de que la mujer efectivamente realizaba dichas maniobras delictivas, comercializando las sustancias ilícitas a toda hora. La vivienda funcionaría, según se conoce en la jerga delictiva, como un “kiosquito de droga”. Allí

no solo se operaba con dinero en efectivo, sino también con objetos de dudosa procedencia que, se presume, eran entregados a cambio de dosis tras haber sido robados.

#### Allanamiento y secuestro

Como resultado de las tareas investigativas realizadas y la recopilación de material probatorio suficiente, la fiscal Marcantonio solicitó al magistrado Román Parodi, a cargo del Juzgado de Garantías N° 1, que libere una orden de allanamiento para

el domicilio de la mujer investigada, ubicado en calle Pedro de Mendoza, esquina Derqui, del barrio Colombo.

En el lugar, las fuerzas de seguridad secuestraron una cantidad considerable de cocaína: alrededor de 50 envoltorios, algunos en proceso de fraccionamiento y otros ya listos para su comercialización. También incautaron elementos propios del comercio ilegal, como recortes de nailon, dinero en efectivo y un teléfono celular para su peritaje. Por todos estos elementos probatorios,

la fiscal Verónica Marcantonio avaló lo actuado por el personal policial y ordenó el secuestro de la totalidad de los elementos incautados, además de la aprehensión de la principal investigada. La mujer fue indagada poco después del mediodía de este jueves por tenencia de estupefacientes con fines de comercialización; tras ser formalmente imputada, la fiscalía solicitó la conversión de su aprehensión en detención, medida que deberá ser resuelta por el juez de Garantías, Román Parodi.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## • efemérides

Este viernes 13 de febrero se celebra el Día Mundial del Preservativo, instituido en 2012 por la Fundación para el Cuidado del Sida (AIDS Healthcare Foundation) de Estados Unidos para promover el uso de este método y prevenir la transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS). 1812 - El abogado, periodista y militar Manuel Belgrano pide al primer Triunvirato de las Provincias Unidas del Río de la Plata que disponga el uso de una escarapela con los colores celeste y blanco para distinguir al Ejército en la guerra de la independencia contra la corona española. La escarapela fue oficializada el 18 de mayo de 1812.

1886 - Nace en Buenos Aires el escritor y poeta Ricardo Güiraldes, autor de las novelas *Don Segundo Sombra* y *Raucha*, dos de las obras clásicas de la literatura gauchesca.

1891 - Nace en la localidad de Troina (Sicilia, Italia) el cantante y compositor italoargentino Ignacio Corsini, apodado «El Caballero Cantor», célebre por componer el tango *Caminito* y los valeses *La pulpera de Santa Lucía* y *Tristeza criolla*, entre otras canciones populares.

1896 - Un decreto firmado por el presidente José Evaristo Uriburu crea la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que actualmente cuenta con alrededor de 15.000 alumnos.

1950 - Nace en la localidad inglesa de Chobham el músico y compositor Peter Brian Gabriel, vocalista y fundador de la banda de rock progresivo Génesis y uno de los artistas más influyentes en la música actual.

## A LA VEZ PIDEN EMBARGARLE EL DEPARTAMENTO

# Ordenan devolverle a Cristina Kirchner la pensión de Néstor y el Gobierno apelará

La Cámara señaló que la quita del beneficio jubilatorio afectaba intereses «alimentarios» de la expresidenta. Los fiscales Luciani y Mola avanzan contra sus propiedades.

La expresidenta Cristina Kirchner fue objeto de dos resoluciones judiciales en las últimas horas, una que la benefició y otra que la perjudicó: la Cámara Federal de la Seguridad Social ordenó que vuelva a cobrar la pensión por viudez, mientras que el fiscal Diego Luciani pidió que le decomisen el departamento de San José 1111, donde cumple prisión presupuestaria.

La decisión de la Cámara suspendió la resolución de la Anses que le quitó la pensión, bajo el argumento de que le impone una privación de «naturaleza alimentaria».

En noviembre de 2024, el Gobierno nacional dio de baja la jubilación de Cristina Kirchner como expresidenta y la pensión por viudez de Néstor Kirchner. Por ambas asignaciones cobraba 21 millones de pesos brutos por mes.

El motivo de la decisión fue el fallo de la Cámara Federal de Ca-



sación Penal que había confirmado la condena de Cristina Kirchner en la causa Vialidad a seis años de pri-

sión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

El Gobierno alegó que las jubilaciones a los expresidentes se otorgan por la Ley 24.018 como contraprestación al honor, el mérito y el buen desempeño en el cargo, lo que es contrario a la condena penal que recibió.

La exmandataria inició una causa judicial para que se anule la decisión de la Anses y le vuelvan a pagar la pensión por viudez.

Explicó a través de sus abogados que la ley establece que esas jubilaciones solo se pueden revocar en caso de juicio político, lo que no ocurrió en su caso.

### El decomiso que ordenaron Luciani y Mola

A la vez, Luciani y Sergio Mola solicitaron avanzar con el decomiso del departamento de San José 1111, parte de una lista de 141 inmuebles que piden decomisar.

“Solicitamos el decomiso de 141 inmuebles —13 pertenecientes a sociedades de la familia Kirchner y 128 a sociedades vinculadas a Lázaro Báez—; 46 automotores; US\$ 4.664.000 de la caja de seguridad a nombre de Florencia Kirchner; US\$ 992.134 de la caja de ahorros del Banco Galicia, y \$53.280,24”, señalaron los fiscales.

“Las personas condenadas —intimidadas a depositar la suma de \$684.990.350.139,86 por la defraudación colosal a la Administración pública— todavía no han depositado

ni un solo peso, a pesar de que venció hace meses el plazo para hacerlo”.

De acuerdo con el planteo de los fiscales, tanto Cristina Kirchner como Báez “vienen dilatando el recupero de activos que se ordenó por sentencia judicial firme”.

“La resistencia que demuestran exhibe su total falta de arrepentimiento y constituye una afrenta a la sentencia firme y al principio de igualdad ante la ley”, apuntaron.

### El Gobierno apelará

El Gobierno nacional apelará ante la Corte Suprema la restitución de la pensión vitalicia que percibe Cristina Fernández de Kirchner como viuda del expresidente Néstor Kirchner.

La medida fue confirmada por el Ministerio de Capital Humano, que informó que la Anses presentará un recurso extraordinario federal contra el fallo que ordenó devolverle el beneficio.

La decisión judicial había sido tomada por la Sala III de la Cámara Federal de la Seguridad Social, que dispuso restablecer la asignación mensual vitalicia que había sido dada de baja previamente por el organismo previsional mediante una resolución administrativa.

Con esta apelación, el Gobierno busca que la Corte Suprema revise el fallo y determine si corresponde o no la restitución de la pensión, en el marco de un conflicto judicial que ahora quedó en la instancia más alta del sistema judicial argentino.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

## Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

### TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: \$30.000 | 1 semana: \$175.000  
2 semanas: \$300.000 | 3 semanas: \$400.000  
4 semanas: \$450.000

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.  
Sujeto a disponibilidad.  
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.



HOTEL  
SOSTENIBLE Y  
RESPONSABLE



CONSULTAS:  
+54-9-336-4666565



Hotel  
Colonial  
San Nicolás

Reserva tu estancia en  
www.hotelcolonial.com.ar

# Extenso operativo regional para controlar un incendio de gran magnitud en Estrella Federal

En total, el operativo movilizó a cerca de 75 personas, entre bomberos, personal de apoyo y fuerzas de seguridad.

Un importante incendio de monte se registró el miércoles 11, cerca de las 11:45, en inmediaciones de la estancia Estrella Federal, en el sur del partido de Ramallo. La emergencia demandó un despliegue coordinado de recursos humanos, técnicos y logísticos para evitar la propagación de las llamas y prevenir daños mayores.

El fuego afectó gran parte de un sector de monte y, debido a su intensidad y a las condiciones del terreno, obligó a la intervención de múltiples dotaciones de bomberos voluntarios de distintos puntos de la región. Desde las primeras horas, Bomberos Voluntarios de Ramallo acudieron al lugar con seis móviles del Cuartel Central y del Destacamento, e iniciaron un trabajo que se extendió durante más de diez horas consecutivas.

Ante la magnitud del siniestro, se convocó a la Compañía 21 de la Región Norte-Norte, a la cual se integraron efec-

tivos de los cuarteles de San Pedro, Santa Lucía, Lima, Capitán Sarmiento, Baradero y San Andrés de Giles, además de bomberos de la policía de la provincia de Buenos Aires con asiento en San Nicolás. En total, el operativo movilizó a cerca de 75 personas, entre bomberos, personal de apoyo y fuerzas de seguridad.

El despliegue también contó con la participación de Defensa Civil, el Hospital José María Góndolo, Policía Rural, Comisaría Primera y el Grupo de Prevención Urbana (GUR), que colaboraron en tareas de seguridad, logística, asistencia sanitaria y control del perímetro, con el objetivo de resguardar a la población y prevenir riesgos mayores.

Uno de los recursos más relevantes fue la intervención de un helicóptero equipado con helibalde, que realizó múltiples descargas sobre el área afectada, especialmente en sectores de difícil acceso. Sin embargo, las caracte-

terísticas del terreno y la complejidad del foco ígneo limitaron su alcance en algunas zonas, por lo que fue necesario reforzar las tareas terrestres.

Durante la jornada también se evaluó la posibilidad de sumar un avión hidrante, aunque finalmente la misión fue abortada debido a que, por el horario previsto de arribo, no iba a poder operar con las condiciones de seguridad necesarias. De esta manera, el esfuerzo se concentró en fortalecer el trabajo en tierra con más personal y equipamiento.

En declaraciones radiales, José Aput, presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Ramallo, explicó que durante el operativo se organizó un sistema de relevo para sostener las tareas en los sectores más comprometidos. "Estuvieron trabajando y ahora bajaba la dotación de San Pedro para realizar el relevo de personal y operar en una zona donde el he-



licóptero no pudo acceder", señaló. Además, indicó: "El helicóptero estaba operativo, pero se abortó la misión del avión porque, por el horario de arribo, ya no iba a poder trabajar".

Gracias al trabajo conjunto, el incendio logró ser controlado cerca de las 22 horas del miércoles. No obstante, durante la jornada del jueves, aún persistían algunos focos activos, por lo que las dotaciones continuaron desplegadas en el lugar realizando

tareas de enfriamiento, vigilancia y monitoreo permanente para evitar rebrotes.

El siniestro demandó un intenso esfuerzo durante varias horas, con una coordinación constante entre los distintos organismos intervinientes. La prioridad fue evitar que el fuego avanzara hacia zonas forestadas más extensas, viviendas y sectores habitados del barrio cerrado Estrella Federal.

## Concejo Deliberante: renunció Pando y se profundizan los cambios en el oficialismo local

El Concejo Deliberante de Ramallo atraviesa una nueva etapa de reconfiguración política tras la renuncia del concejal Antolín Pando, presentada el pasado 30 de enero. Si bien el ahora exedil atribuyó su decisión a motivos personales y laborales, su salida generó interrogantes en el ámbito político local y abrió un debate sobre el funcionamiento interno del oficialismo y los recientes cambios en la conducción legislativa. Pando ocupaba una banca considerada clave dentro del bloque de Unión por la Patria y había sido presidente del oficialismo durante los dos primeros años de la segunda gestión municipal. Su alejamiento se produce en un contexto marcado por movimientos internos, reordenamientos y ajustes en la estructura del Concejo, que en los últimos meses modificaron el equilibrio y la dinámica del cuerpo deliberativo. En declaraciones públicas, el exconcejal sostuvo que no podía compatibilizar su función legislativa con su trabajo en el Banco Nación. Aseguró que incluso intentó renunciar a la dieta para continuar en su cargo sin percibir doble remuneración, pero que desde la entidad bancaria le solicitaron optar por una de las dos responsabilidades. Finalmente, decidió priorizar su actividad laboral. "Sentí la necesidad de cuidar lo que me da de comer; yo no vine a vivir de la política", expresó,



descartando que su renuncia estuviera vinculada a diferencias partidarias. Sin embargo, en ámbitos políticos se reconoce que la salida de un dirigente con peso propio difícilmente respondería solo a motivos personales; también podría estar relacionada con tensiones internas, desacuerdos en la toma de decisiones y cambios en la conducción del bloque oficialista. En los últimos meses, el Concejo fue escenario de diversos movimientos que alteraron su composición. El regreso de Marcela Isarra y Daniela Mesías desde el Ejecutivo al ámbito legislativo, tras ser apartadas de sus funciones, marcó un punto de inflexión en la reorganización interna del oficialismo. Estas decisiones reconfiguraron roles, liderazgos y espacios de poder, lo que generó nuevas

dinámicas dentro del bloque. En este contexto, la renuncia de Pando se suma a un proceso más amplio de reordenamiento político, que algunos sectores interpretan como una estrategia para consolidar el control del oficialismo y alinear el funcionamiento del Concejo con los objetivos de la gestión municipal. Otros, en cambio, advierten que estas modificaciones reflejan dificultades para sostener consensos internos y coordinar posiciones. En reemplazo de Pando asumirá Lorena Hidalgo, quien integraba la lista electoral del oficialismo en 2023. Con su incorporación, Unión por la Patria mantiene su mayoría absoluta, lo que le permite seguir impulsando proyectos sin necesidad de acuerdos con la oposición. No obstante, su llegada también implica cambios en el Ejecutivo, ya que hasta el momento se desempeñaba como directora de Economía Popular, área que quedará bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Económico. La renuncia del exconcejal ya ocasionó repercusiones en el arco político local y dejó abierto un escenario de especulaciones sobre el futuro del bloque gobernante. Más allá de los argumentos personales expuestos por Pando, su salida se inscribe en un proceso de cambios profundos dentro del Concejo Deliberante, que seguirá marcando el rumbo de la política local en los próximos meses.



### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 29° de la ley 10973 y arts. 39° y 40° del Dec. Reg. N° 3630, según Resoluciones del Consejo Directivo de fecha 5 de enero y 14 de enero del año 2026, se convoca a los colegiados de este Colegio Departamental a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo del año 2026, a las 19.00 hs. en la sede del Colegio, calle Chacabuco Nro. 23, San Nicolás, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1°- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.

2°- **Renovación parcial de autoridades:** Consejo Directivo: Elección por el término de cuatro años de nueve (9) miembros del Consejo Directivo para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario General, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, **Honorable Tribunal de Disciplina:** Elección de tres (3) miembros titulares, dos (2) miembros suplentes.

3°- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31-12-25. Rendición de cuentas del presupuesto anual de ingresos y gastos según art. 15 inc. p) Ley 10973.

4°- Proclamación de las nuevas autoridades electas.

Mariela Inés León  
Secretaría General

#### ACTO ELECCIONARIO

Fecha acto eleccionario: el mismo se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2026

Hora inicio: 9.00. Hora cierre: 13.00.

Cantidad de mesas receptoras de votos: seis (6) mesas; una mesa en la Sede del Colegio y una mesa en cada una de las ciudades que se detallan en el punto Lugares de Votación.

#### Lugares de votación:

Mesa 1) San Nicolás: Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, calle Chacabuco 23 (San Nicolás)

Mesa 2) Villa Ramallo: Centro Comercio e Industria, calle San Martín 179 (Villa Ramallo)

Mesa 3) San Pedro: Centro Comercio e Industria y Turismo, calle Mitre 650 (San Pedro)

Mesa 4) Baradero: Club de Pesca y Náutica, calle Almirante Brown s/n (Baradero)

Mesa 5) Capitán Sarmiento: Cámara Industria y Comercio, calle Mármol 803 (C. Sarmiento)

Mesa 6) Arrecifes: Cámara de Comercio e Industria, domicilio calle La Madrid 154 (Arrecifes)

**Autoridades de mesas:** Art. 59 DEcReg 3630/91: Cada mesa estará constituida por un presidente titular y un suplente designados por el Consejo Directivo

**Fiscales:** las listas podrán proponer fiscales para la integración de las mesas, con un límite de un (1) fiscal por cada mesa.

**Escrutinio provisorio:** El escrutinio de votos se realizará en cada una de las mesas receptoras de votos. Una vez finalizado, se labrará el acta correspondiente, la cual deberá estar firmada por el presidente de mesa y fiscales y se remitirá por mail al correo institucional del Colegio. Finalizado el escrutinio provisorio, los presidentes de cada una de las mesas habilitadas trasladará la urna a la sede del Colegio.

**Escrutinio definitivo:** recibida la totalidad de las urnas en la sede del Colegio se procederá a realizar el escrutinio definitivo

**Art. 31° Ley 14085:** No pueden ser electores en ningún caso los Martilleros y/o Corredores Públicos que, inscriptos en el registro, aduden la cuota anual establecida en la presente ley. Tampoco podrán ser elegidos quienes se encuentren con sus cuentas previsionales en mora al momento de su postulación.

**El voto es obligatorio.** El que sin causa justificada no emitiere su voto sufrirá una multa equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la cuota vigente a la fecha de la Asamblea. Dicha sanción será aplicada por el Consejo Directivo, cuyos importes serán destinados al Colegio Departamental respectivo.

**Art. 31° Ley 10973:** "La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación de quórum.

**Fecha y hora límite para Presentación de Listas.**

Hasta el día 1° de marzo de 2026 a las 13 hs. en la Secretaría Administrativa de este Colegio Departamental.

**NOTA:** los Martilleros y/o Corredores Públicos matriculados a partir del 31 de marzo de 2025, **NO VOTAN.**

Chacabuco 23 . B2900GUA San Nicolás de los Arroyos . Buenos Aires  
Cel. 336-4513723/ 4690858 | e-mail: [cmcpsnic@yahoo.com.ar](mailto:cmcpsnic@yahoo.com.ar)

## MEDIA SANCIÓN

# Todos los cambios que impulsa la reforma laboral aprobada en el Senado

El Senado aprobó el proyecto impulsado por el Gobierno que modifica más de 50 artículos del régimen laboral vigente. Introduce cambios en indemnizaciones, licencias, convenios colectivos y contratación. También amplía el período de prueba, crea un fondo laboral y redefine el rol sindical. Ahora deberá debatirse en Diputados.

El Senado aprobó en la madrugada del jueves la reforma laboral impulsada por el Gobierno nacional tras introducir modificaciones sobre más de 50 artículos del régimen vigente. La iniciativa redefine aspectos centrales de la Ley de Contrato de Trabajo, incluyendo la negociación colectiva, las indemnizaciones, la jornada laboral, el financiamiento sindical y el encuadre de nuevas modalidades laborales. El proyecto ahora deberá ser tratado por la Cámara de Diputados, que podrá aprobarlo o introducir cambios antes de su sanción definitiva. La reforma impacta sobre pilares históricos del derecho laboral argentino vigentes desde 1974, con el objetivo oficial de modernizar el sistema, promover la contratación formal y dar mayor flexibilidad a las empresas.

## Convenios colectivos

Uno de los cambios centrales establece que los convenios firmados en el ámbito de la empresa prevalecerán sobre los acuerdos sectoriales o nacionales. Hasta ahora, el sistema privilegiaba convenios generales por actividad que fijaban condiciones mínimas para todo el sector. La nueva norma habilita negociaciones más específicas según la realidad productiva de cada empresa, aunque mantiene el principio de interpretación más favorable al trabajador y los derechos laborales básicos como piso obligatorio. Además, se elimina la "ultraactividad" automática. Esto significa que los convenios dejarán de estar vigentes una vez vencido su plazo, salvo que las partes acuerden una pró-



roga. Si no hay nuevo acuerdo, se aplicarán las normas generales.

También se establece que las asambleas sindicales dentro de los lugares de trabajo deberán contar con autorización previa del empleador y no podrán afectar la actividad productiva.

## Indemnizaciones: nuevo cálculo y fondo laboral obligatorio

La reforma mantiene el principio de indemnización equivalente a un salario por año trabajado, pero redefine la base de cálculo. A partir de la nueva norma, se considerarán únicamente los conceptos mensuales, normales y habituales, excluyendo bonos, premios u otros adicionales no regulares que ampliaban el monto final. Además, se crea el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), un sistema financiado por aportes empresariales periódicos destinado a cubrir indemnizaciones y contingencias laborales. Este fondo introduce un esquema de previsión previa, en reemplazo del sistema actual donde el empleador afronta el pago íntegro al momento del despido. La reforma también

habilita el pago de indemnizaciones en cuotas y establece límites a la actualización de créditos laborales en sede judicial.

## Período de prueba más largo y nuevas condiciones de contratación

Uno de los cambios más relevantes es la ampliación del período de prueba en los contratos laborales. El plazo inicial pasa de tres a seis meses como regla general, y podrá extenderse aún más en empresas pequeñas. Durante ese período, el empleador podrá extinguir el vínculo sin pagar indemnización, aunque deberá registrar al trabajador y realizar aportes.

El proyecto también contempla incentivos fiscales y reducción de contribuciones patronales para fomentar nuevas contrataciones, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

## Jornada laboral flexible y salario variable

La reforma incorpora el sistema de "banco de horas", que permite compensar horas trabajadas en exceso con

menos horas en otros períodos, sin que necesariamente se paguen como horas extras, siempre que se respeten los límites legales y los acuerdos colectivos. También introduce el concepto de salario dinámico, que habilita componentes variables vinculados al rendimiento o la productividad. Esta modalidad no elimina el salario básico, pero permite sumar remuneración variable como complemento. En cuanto a las vacaciones, se habilita su fraccionamiento durante el año, manteniendo la cantidad de días correspondientes por antigüedad, pero flexibilizando su otorgamiento.

## Licencias por enfermedad

La reforma modifica el régimen de licencias por enfermedad no laboral. Mientras que actualmente se garantiza el pago del 100% del salario durante el período de licencia, el nuevo esquema establece un sistema escalonado.

El trabajador percibirá el 75% del salario básico en caso de enfermedad o accidente, y el 50% si la incapacidad se relaciona con conductas voluntarias consideradas riesgosas. Se mantiene, sin embargo, el derecho a la licencia y la conservación del puesto.

## Cambios en aportes sindicales y financiamiento gremial

La reforma establece que la cuota sindical dejará de descontarse automáticamente del salario y pasará a ser voluntaria, requiriendo autorización expresa del trabajador. Esto modifica

el sistema vigente, en el que el descuento se realizaba de forma automática según los convenios colectivos. No obstante, se mantienen los aportes a las obras sociales sindicales, que continuarán financiándose con contribuciones empresariales.

## Propinas, estatutos y nuevas modalidades laborales

La norma establece que las propinas no serán consideradas parte del salario, por lo que no se incluirán en el cálculo de aportes, indemnizaciones ni aguinaldo. También dispone la derogación de varios estatutos laborales especiales, integrando esas actividades al régimen general.

En paralelo, incorpora un marco legal para el trabajo en plataformas digitales, habilitando su regulación mediante convenios colectivos y reconociendo esta modalidad laboral dentro del sistema legal.

## Un proyecto que ahora se definirá en Diputados

Con la media sanción del Senado, la reforma laboral entra en su etapa decisiva en la Cámara de Diputados. Allí se definirá si el texto aprobado se convierte en ley o si se introducen modificaciones adicionales.

De aprobarse definitivamente, implicará una de las reformas más profundas del régimen laboral argentino en décadas, con cambios en el sistema de contratación, indemnizaciones, convenios colectivos y organización del trabajo.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA

# Federico Sturzenegger defendió la reforma laboral para crear empleos formales

El ministro de Desregulación explicó que el nuevo sistema permitirá reorganizar la jornada laboral y sostuvo que la iniciativa apunta a reducir la informalidad y modernizar el mercado de trabajo.

El ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, defendió la reforma laboral aprobada en el Senado y aseguró que el objetivo es resolver la falta de generación de empleo formal en la Argentina.

“El problema es que más de la mitad de los trabajadores son informales y hace una década que no se crean puestos formales”, afirmó el funcionario, al explicar el alcance del proyecto que ahora deberá tratar la Cámara de Diputados.



hoy”, señaló Sturzenegger.

El esquema permitirá compensar horas trabajadas entre distintos días, sin modificar la carga total, con el objetivo de brindar mayor flexibilidad tanto a trabajadores como a empleadores.

## Cambios en convenios y litigios

La reforma también prevé convenios colectivos más específicos

y modificaciones en los procesos judiciales laborales. Según el ministro, la indemnización por despido no se modifica, pero se busca reducir la litigiosidad y dar mayor previsibilidad al sistema.

Desde el Gobierno sostienen que estas medidas apuntan a modernizar el mercado laboral y facilitar la creación de empleo formal, en un contexto de alta informalidad.

## La CGT criticó el “irresponsable apoyo” del Senado

La Confederación General del Trabajo (CGT) cuestionó con dureza la aprobación en el Senado del proyecto de reforma laboral y apuntó contra el respaldo legislativo que permitió su media sanción. A través de un comunicado, la central sindical rechazó lo que calificó como el “irresponsable apoyo de los senadores” y advirtió que continuará su plan de acción en distintos ámbitos frente al avance de la iniciativa. El documento fue difundido un día después de la votación en la Cámara alta, donde el oficialismo logró el respaldo necesario para avanzar con la reforma. Desde la CGT señalaron que el proyecto fue aprobado mediante un “tratamiento exprés” que no refleja la magnitud de los cambios propuestos y sostuvieron que la iniciativa implica un retroceso en las condiciones laborales vigentes.

más, sostuvo que el proyecto representa “una brutal transferencia de recursos desde el trabajo hacia el capital”, cuestionando el impacto que podría tener sobre los trabajadores. En esa línea, la CGT rechazó el argumento oficial que presenta la reforma como un proceso de modernización. “Rechazamos esta falsa modernización”, expresó la organización, al tiempo que insistió en que la iniciativa no resolverá los problemas estructurales del mercado laboral.

## Advertencia al Congreso

De cara al tratamiento en la Cámara de Diputados, la CGT envió un mensaje directo a los legisladores y anticipó que continuará con medidas de presión. “Esta central continuará su plan de acción en todos los ámbitos que sean necesarios: la calle, la Justicia y, por supuesto, el Congreso Nacional”, señaló el comunicado.

La central también remarcó que considera la reforma como un “verdadero retroceso de derechos laborales” y sostuvo que el debate legislativo será determinante para el futuro del proyecto.

## Denuncian retroceso en derechos laborales

La central obrera afirmó que la reforma “vuelve atrás las relaciones laborales en nuestro país” y advirtió sobre una pérdida tanto de derechos individuales como colectivos. Ade-

## Macri afirmó que “es un paso adelante en la dirección correcta”



El expresidente Mauricio Macri se expresó ayer públicamente luego de que el Senado otorgara media sanción al proyecto de reforma laboral y consideró que la aprobación representa un avance en el proceso de modernización del marco legal del trabajo en la Argentina.

A través de su cuenta oficial en la red social X, el ex mandatario sostuvo que “después de años en los que luchamos por cambios profundos en las leyes de trabajo, la votación de hoy logró dar un paso adelante

en la dirección correcta”, en referencia al resultado favorable obtenido en la Cámara alta. Macri planteó que el sistema laboral vigente necesita modificaciones estructurales para acompañar el desarrollo económico y la generación de empleo. En ese sentido, afirmó que “el trabajo es un tema fundamental para destrabar la energía y el talento que tienen los argentinos”, remarcando la necesidad de impulsar reformas orientadas a mejorar las condiciones de crecimiento y competitividad.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## “LA LEY ES ESTA”

# Bullrich advirtió que el Gobierno no aceptará cambios a la reforma laboral

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, aseguró ayer que el Gobierno nacional no aceptará modificaciones al proyecto de reforma laboral cuando sea tratado en la Cámara de Diputados y defendió el texto aprobado en el Senado como parte central del programa económico. “La ley es ésta”, afirmó la funcionaria al remarcar que el oficialismo buscará que la iniciativa se apruebe sin cambios, luego de haber obtenido media sanción en la Cámara alta. En ese sentido, sostuvo que el objetivo es avanzar con una reforma que permita mejorar las condiciones del mercado laboral.

### El Gobierno busca sostener el texto original

Bullrich planteó que la reforma forma parte de un proceso estructural orientado a facilitar la creación de empleo y modernizar el sistema vigente. Según explicó, el proyecto apunta a generar condiciones más favorables para la contratación y reducir obstáculos que, de acuerdo con el oficialismo, afectan la generación de puestos de trabajo.

La ministra también cuestionó las críticas de sectores sindicales y de la oposición, y defendió la legitimidad del proceso legislativo que permitió la aprobación en el Senado. Consultada por el rol de la CGT durante el debate, Bullrich afirmó que la central sindical participó de las reuniones, pero no apoyó la reforma. “La CGT fue invitada como todos e hizo una serie de propuestas”, dijo. Según explicó, el Gobierno incorporó algunas de esas iniciativas. “Tomamos las que nos parecieron razonables”, señaló.

Bullrich aclaró que el Ejecutivo no avanzó sobre el financiamiento de las obras sociales sindicales. “A la CGT no le sacamos un punto de obras sociales”, afirmó. “La salud en la Argentina ya está bastante golpeada”, agregó.

La ministra también se refirió a la participación de otros sectores en la discusión del proyecto. “Incorporamos propuestas de cámaras empresarias, del campo y de industrias completas, como la pesca”, señaló. Según indicó, esas actividades no estaban contempladas en el texto original.

## OTRA BATALLA GANADA PARA EL OFICIALISMO

# Diputados aprobó bajar la edad de imputabilidad a 14 años

La Cámara baja dio media sanción al proyecto con 149 votos a favor y 100 en contra. La iniciativa establece la imputabilidad desde los 14 años para delitos graves y crea un nuevo sistema de sanciones y medidas socioeducativas.

La Cámara de Diputados dio media sanción a la Ley Penal Juvenil, uno de los proyectos centrales de la agenda legislativa del Gobierno nacional. La iniciativa propone modificar el régimen vigente y bajar la edad de imputabilidad de 16 a 14 años. El texto fue aprobado con 149 votos a favor y 100 en contra, sin abstenciones. El proyecto contó con el respaldo de La Libertad Avanza, la UCR, el PRO, Innovación Federal, Provincias Unidas, Encuentro Federal, la Coalición Cívica y Producción y Trabajo, mientras que fue rechazado por el peronismo y los bloques de izquierda.

La votación se llevó a cabo durante una sesión especial en la que también se trató la ratificación del acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea. El debate reflejó fuertes diferencias



entre los distintos bloques, aunque la iniciativa avanzó y ahora continuará su tratamiento en el Senado.

### Qué establece la reforma del régimen penal juvenil

El nuevo Régimen Penal Juvenil fija la imputabilidad a partir de los 14 años para delitos graves y establece una pena máxima de hasta 15 años de prisión en casos como homicidios, robos agravados, abusos sexuales o secuestros.

También prevé sanciones alternativas para delitos con penas menores a los 10 años, entre ellas amonestaciones, prohibición de acercamiento a la víctima, servicios comunitarios, monitoreo electrónico, reparación del daño y restricciones para concurrir a determinados lu-

gares o conducir vehículos.

Además, el proyecto contempla la creación de institutos especializados donde los menores condenados tendrán garantizado el acceso a educación, atención médica y tratamiento en caso de adicciones. Estos centros deberán contar con personal especializado en infancia y adolescencia y estará prohibida la convivencia con detenidos mayores de edad. La reforma también habilita la suspensión del proceso a prueba y la mediación penal juvenil en casos leves, con participación de las partes y consentimiento de la víctima. Asimismo, reconoce el rol de las víctimas dentro del proceso, garantizando su derecho a ser informadas, escuchadas, recibir asistencia y participar en las instancias correspondientes.

## El Ejecutivo destacó la media sanción al proyecto de nuevo Régimen Penal Juvenil

El Gobierno nacional celebró la media sanción en la Cámara de Diputados del proyecto de Régimen Penal Juvenil, que establece la baja de la edad de imputabilidad a 14 años. A través de un comunicado, la Oficina del Presidente destacó la aprobación y sostuvo que durante más de cuatro décadas la dirigencia política evitó debatir esta reforma, pese a la presentación de distintos proyectos.

En el mensaje oficial, el Ejecutivo argumentó que el sistema actual quedó desactualizado frente a una realidad donde el delito es “más violento, más organizado y más precoz”, y afirmó que la iniciativa busca garantizar que quie-

nes cometan delitos respondan ante la Justicia, independientemente de su edad. En el cierre del comunicado, se afirma: “Un ciudadano de 14 años que participa en un delito comprende la gravedad de sus actos. Sostener lo contrario es subestimar a la sociedad y abandonar a las víctimas”.

El presidente Javier Milei agradeció a los diputados que acompañaron la iniciativa y consideró que la votación representa una respuesta frente a la inseguridad. Tras la aprobación en Diputados, el proyecto deberá ser tratado en el Senado, donde se definirá si la reforma se convierte en ley.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena  
*única y exclusiva*  
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo  
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo  
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ  
*Criollo*  
FIJO

Flan casero  
Aguas saborizadas de limón  
Aguas saborizadas de frutos rojos  
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos  
en el parque más lindo  
de la ciudad

Hotel  
Colonial  
San Nicolás

HOTEL  
SOSTENIBLE Y  
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado  
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:  
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

MIENTRAS QUE LAS ACCIONES ARGENTINAS SE DESPLOMARON

# El dólar cayó a su nivel más bajo desde octubre

El tipo de cambio oficial perforó el piso de los \$1400, mientras el S&P Merval retrocedió 5,5% y los ADR argentinos registraron fuertes bajas en Wall Street, en una jornada marcada por factores locales y externos.

El mercado financiero argentino mostró ayer un comportamiento dispar: mientras el dólar continuó en baja y alcanzó su nivel más bajo en cuatro meses, las acciones sufrieron fuertes caídas tanto en la Bolsa local como en Wall Street. El dólar mayorista descendió a \$1.395, con una baja diaria de cinco pesos y acumuló su sexta caída consecutiva, perforando el piso de los \$1.400 por primera vez desde octubre. En tanto, el dólar al público cerró en \$1.415 en el Banco Nación.

En contraste, el índice S&P Merval de la Bolsa de Buenos Aires se desplomó 5,5%, hasta los 2.851.779

puntos, y acumuló una caída cercana al 10% en lo que va de 2026.

**Fuerte impacto en acciones argentinas**

Los papeles argentinos en Wall Street registraron pérdidas significativas, con caídas de hasta 17,9% en empresas como Globant, mientras que bancos y compañías energéticas también retrocedieron con fuerza. Este comportamiento estuvo influido por la caída general de los mercados internacionales, especialmente en el sector tecnológico. Además, los analistas señala-



ron que el mercado ya había anticipado la media sanción de la reforma laboral, lo que derivó en una toma de ganancias tras la

confirmación legislativa.

**Bonos, riesgo país y reservas**

Los bonos soberanos en dólares también mostraron retrocesos, con una baja promedio de 0,2%, mientras que el riesgo país subió a 514 puntos básicos, reflejando una mayor percepción de riesgo por parte de los inversores.

En paralelo, el Banco Central volvió a intervenir en el mercado y com-

pró USD 141 millones, acumulando más de USD 2.000 millones en lo que va de 2026, mientras las reservas internacionales se ubican en torno a USD 45.056 millones.

La jornada dejó en evidencia un escenario financiero con señales mixtas: un dólar en retroceso, pero con activos bursátiles bajo presión, influenciados tanto por factores internacionales como por expectativas del mercado local.

**“SE REGISTRARON MUY BUENOS AVANCES”**

## El FMI confirmó que concluyó la misión a la Argentina

El Fondo Monetario Internacional (FMI) confirmó que concluyó su misión técnica en la Argentina en el marco de la segunda revisión del acuerdo firmado en abril de 2025 por USD 20.000 millones, y aseguró que hubo “muy buenos avances” en las conversaciones con el Gobierno. “La misión técnica del FMI (...) concluyó su visita a Buenos Aires en el marco de la segunda revisión del programa y la consulta del Artículo IV. Se registraron muy buenos avances en las

conversaciones, que continuarán en los próximos días”, señalaron desde el organismo. La delegación, encabezada por Luis Cubeddu y Bikas Joshi, había arribado al país el 5 de febrero y mantuvo reuniones con funcionarios y distintos actores económicos.

Uno de los principales puntos analizados fue el cumplimiento de las metas fiscales y el nivel de acumulación de reservas internacionales del Banco Central, objetivos clave dentro del programa vigente. El Go-

bierno busca además la aprobación de un “waiver” y la renegociación de la meta de reservas, condiciones necesarias para acceder a un nuevo desembolso de USD 1.000 millones, un monto que el mercado considera probable aunque aún no fue confirmado oficialmente. En ese contexto, el Banco Central ya compró más de USD 2.000 millones desde enero, como parte de su estrategia para fortalecer las reservas internacionales y cumplir con los compromisos asumidos ante el organismo.

## Una familia tipo necesitó más de \$1,36 millones en enero para no ser pobre

Una familia tipo compuesta por dos adultos y dos niños necesitó ingresos por al menos \$1.360.299 en enero para no ser considerada pobre en la Argentina, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). El organismo también precisó que ese mismo grupo familiar requirió \$623.990 para cubrir la Canasta Básica Alimentaria y no caer en la indigencia. Este indicador mide el costo mínimo de los alimentos necesarios para satisfacer las necesidades nutricionales básicas.

**Cuánto necesitó cada persona**  
El informe detalló que un adulto

necesitó \$440.226 para no quedar por debajo de la línea de pobreza, mientras que el ingreso mínimo para no ser indigente fue de \$201.939. Estos valores reflejan el impacto del costo de vida sobre los ingresos necesarios para cubrir necesidades esenciales.

**Cómo evolucionaron las canastas**

Durante enero, la Canasta Básica Alimentaria aumentó 5,8% respecto al mes anterior, mientras que la Canasta Básica Total subió 3,9%.

En la comparación interanual,

los incrementos fueron del 37,6% y 31,6%, respectivamente.

El informe se conoció pocos días después de la publicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que marcó una inflación mensual de 2,9% en enero y una suba interanual del 32,4%, confirmando la presión sostenida de los precios sobre el poder adquisitivo de los hogares.

Estos datos permiten dimensionar el nivel de ingresos necesario para cubrir gastos básicos en el país y funcionan como referencia para medir la evolución de la pobreza y la indigencia.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

*Los Nogales*  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
**336 4666565**

## Tigre estiró su racha ante Aldosivi

Tigre derrotó a Aldosivi por 1-0 en el encuentro correspondiente a la quinta fecha del Torneo Apertura 2026. El cotejo, disputado en el estadio José Dellagiovanna, contó con un primer tiempo cargado de acción y le permitió al "Matador" estirar su buen presente en el certamen. Así, el equipo que dirige Diego Dabove lidera la Zona B del Apertura, con 13 puntos. La primera llegada fue del local, a los 6 minutos, con un tiro libre sobre el borde derecho del área rematado por Federico Álvarez que dio en el travesaño. A los nueve minutos, el propio Arias bajó una pelota tras un centro y permitió el tiro de primera de Esteban Rolón, que dio en el lado externo de la red, por el primer palo.

Tigre abrió el marcador a los 11 minutos, con un pase largo del defensor Alan Barrionuevo que habilitó a David Romero, quien se desmarcó a la espalda de sus marcadores, quedó mano a mano y definió ante la salida de Axel Werner. Dos minutos más tarde, un córner al segundo palo habilitó a Barrionuevo, cuyo cabezazo dio en el poste derecho de Werner. En 17 minutos, un pase al medio del lateral Valentín Moreno le llegó al atacante Ignacio Russo, que disparó de primera y su remate, alto y al primer palo, fue desviado por el arquero rival. Al minuto siguiente, Russo filtró un pase para dejar mano a mano a Romero, por el costado izquierdo del área, aunque esta vez el atacante no pudo superar a Werner, con un disparo bajo. La primera jugada de peligro del complemento fue de la visita, a los 18, con un desborde y centro atrás del lateral Guillermo Enrique para Arias, cuyo remate se fue bastante alto. El "Matador" llegó a los 27 minutos, con un remate desde el borde del área del volante Martín Garay, que salió alto por el primer palo. El propio Garay generó peligro nuevamente, a los 41 minutos, con un disparo lejano y frontal que hubiera entrado por el ángulo derecho de Werner, de no ser por su manotazo salvador.

### Tigre 1 Aldosivi 0

**Estadio:** José Dellagiovanna.  
**Árbitro:** Bryan Ferreyra.  
**VAR:** Gastón Monsón Brizuela.  
**Tigre:** Felipe Zenobio; Valentín Moreno, Joaquín Laso, Alan Barrionuevo, Federico Álvarez; Tiago Serrago, Jaiil Elías, Bruno Leyes, Elías Cabrera; Ignacio Russo, David Romero. DT: Diego Dabove.  
**Aldosivi:** Alex Werner; Rodrigo González, Federico Gino, Nicolás Zalazar, Fernando Román, Lucas Rodríguez; Esteban Rolón, Roberto Bochi, Alan Sosa; Nicolás Cordero, Junior Arias. DT: Guillermo Farré.  
**Gol:** PT 11m. David Romero (T).  
**Cambios:** ST, al inicio, Guillermo Enrique por González (A) y Franco Leys por Bochi (A); 14m. Martín Garay por Serrago (T), 25m. Gonzalo Martínez por Cabrera (T) y Santiago López por Romero (T); 28m. Tomás Fernández por Rolón (A); 38m. Rodrigo Márquez por Gino (A) y Facundo de la Vega por Lucas Rodríguez (A); 43m. Ramón Arias por Bruno Leyes (T).

## TORNEO APERTURA

# Argentinos acentuó el mal momento de River

El Bicho derrotó al Millonario por 1 a 0 en el estadio Diego Armando Maradona con gol de Hernán López Muñoz. Gallardo fue expulsado y terminó con diez por la lesión de Portillo, tras haber agotado los cambios.

De la Redacción de EL NORTE  
deportes@diarioelnorte.com.ar

River cayó por 1 a 0 con Argentinos Juniors, en un partido en el que generó muy pocas jugadas de peligro y fue disputado en el estadio Diego Armando Maradona, por la quinta fecha del Torneo Apertura 2026.

Así, el "Millonario" es quinto con siete unidades y fue superado por el equipo que dirige Nicolás Diez, que se ubicó cuarto, con un punto más. La primera llegada fue de River, a los siete minutos, cuando Giuliano Galoppo manejó un ataque y puso un gran pase filtrado para la subida del defensor Gonzalo Montiel, que quedó mano a mano, aunque desvió su remate por el primer palo.

En 28 minutos, Agustín Ruberto fue dejado mano a mano y remató rápidamente, con un disparo que fue despejado sobre la línea de gol, aunque el atacante estaba en posición adelantada.

Un minuto más tarde, un centro desde la derecha al segundo palo le llegó a Tomás Molina, cuyo cabezazo fue contenido por el arquero Santiago Beltrán.

El "Bicho" abrió el marcador a los 35 de la primera parte, cuando el mediocampista Hernán López Muñoz recibió un pase largo sobre el costado izquierdo del área y tuvo total libertad para controlar y definir cruzado, para marcar el 1-0 con un disparo bajo.

Cuando iban cuatro minutos del complemento, el mediocampista Giuliano Galoppo aprovechó una



salida en falso del arquero Brayan Cortés y definió por arriba, desde el borde del área grande, aunque su disparo se fue por encima del travesaño.

En 24 minutos de la segunda mitad, un despeje del defensor Francisco Álvarez desde la mitad de la cancha tomó altura y se cerró contra el arco, exigiendo el retroceso del arquero Santiago Beltrán, que contuvo sobre su poste izquierdo.

A los 41, Diego Porcel buscó sorprender con un remate alto desde el borde del área, que se fue desviado por encima del poste horizontal.

Además, River debió jugar el último cuarto de hora con diez debido a una lesión que obligó a salir del campo al recién ingresado Marcos Portillo, cuando el "Millonario" ya había agotado los cambios.

### Tres partidos

Hoy habrá tres encuentros: a las

20.00 Independiente vs. Lanús y a las 22.15 Unión vs. San Lorenzo y Defensa y Justicia vs. Vélez Sarsfield.

### Argentinos Jrs. 1

#### River 0

**Estadio:** Diego Armando Maradona.  
**Árbitro:** Andrés Merlos.  
**VAR:** Silvio Trucco.  
**Argentinos Juniors:** Brayan Cortés; Leandro Lozano, Francisco Álvarez, Erik Godoy, Kevin Coronel; Alan Lescano, Federico Fattori, Nicolás Oroz, Emiliano Viveros; Hernán López Muñoz, Tomás Molina. DT: Nicolás Diez.  
**River:** Santiago Beltrán; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Giuliano Galoppo, Aníbal Moreno, Kevin Castaño; Tomás Galván, Juan Fernando Quintero; Agustín Ruberto. DT: Marcelo Gallardo.  
**Gol:** PT 35m. Hernán López Muñoz (A).  
**Cambios:** ST, al inicio, Ian Subiabre por Castaño (R), 15m. Matías Viña por Acuña (R); 17m. Sebastián Prieto por Coronel (A) y Lautaro Giaccone por Viveros (A); 24m. Facundo Jainikoski por López Muñoz (A); 26m. Kendry Páez por Galván (R) y Maximiliano Salas por Ruberto (R); 29m. Marcos Portillo por Moreno (R); 38m. Enzo Pérez por Oroz (A) y Diego Porcel por Molina (A).

## COPA DEL REY

# Atlético de Madrid goleó a Barcelona

Atlético de Madrid dio un golpe casi definitivo en las semifinales de la Copa del Rey al golear 4 a 0 a Barcelona en el partido de ida.

El equipo de Diego Simeone firmó una actuación contundente, especialmente en un primer tiempo de alto nivel, y dejó a su rival contra las cuerdas de cara a la revancha.

El conjunto madrileño impuso condiciones desde el inicio. A los 3 minutos, Antoine Griezmann filtró un pase preciso para Giuliano Simeone, que quedó mano a mano, pero Joan García reaccionó con rapidez y envió el remate al córner.

Fue un aviso de lo que vendría, ya que a los 6, en una acción insólita, Eric García intentó descargar con su arquero y Joan García, al intentar despejar, terminó introduciendo la pelota en su propio arco. El 1-0 abrió definitivamente el partido.

Barcelona no logró recomponerse y Atlético explotó cada transición. Juan Musso sacó largo, Ademola Lookman controló por izquierda y la jugada continuó con Julián Álvarez, que abrió hacia Nahuel Molina.

El lateral asistió a Griezmann, quien definió con precisión para el 2-0. La superioridad era clara. Fermín López tuvo el descuento con una mediavuelta que dio en el travesaño, pero el dominio territorial y anímico era del local.

Antes del descanso, el equipo de Simeone amplió la diferencia. Tras una recuperación y salida rápida, Álvarez dejó de lado la opción personal y asistió a Lookman para el 3-0.

En la última acción del primer tiempo, Molina envió un centro que cruzó el área, Lookman devolvió de primera y Álvarez sacó un derechazo desde la medialuna para el 4-0, cerrando una etapa inicial demoledora.

En el segundo tiempo, Barcelona intentó reaccionar con más ímpetu que claridad.

Musso volvió a imponerse ante Fermín López y, a los pocos minutos, Pau Cubarsí marcó tras una serie de rebotes.

Sin embargo, un extenso chequeo del VAR anuló el gol por posición adelantada.

El golpe terminó de desactivar a la visita, que perdió intensidad y sufrió la expulsión de Eric García en el tramo final.

## COPA FEDERACIÓN

# Belgrano va por la clasificación

Belgrano recibirá hoy en el estadio "Luis Arnone" a Defensores Unidos, en el marco de la quinta fecha de la Zona 2 del Torneo de Clubes de la Federación Norte. El líder es Agricultores de Gobernador Castro con cinco puntos, escoltado por el "Rojo" de calle Pellegrini, con cuatro, mientras que cierra la tabla Defensores con una unidad.

El equipo que este año dirige Emi-

liano Capella se impuso por 3 a 2 en la ida e igualó 2 a 2 ante Agricultores, ambos como visitante. En caso de empatar esta noche, Belgrano asegurará su pasaporte a la siguiente instancia. No obstante, su objetivo es ganar para quedar como único puntero del grupo, ya que el primero, además de clasificarse, sorteará una fase en la próxima etapa del certamen. En la última fecha,

el "Rojo" se medirá con Agricultores en el camping. Por su parte, el equipo sampedrino está obligado a ganar y esperar una derrota de Belgrano en la última jornada.

El conjunto nicoleño cuenta con algunos históricos, como Roque Contigiani, Marcelo Ocanto y Fabricio Lenci, aunque la formación para este desafío es un interrogante.



FÚTBOL LOCAL

## Conesa jugó un amistoso ante Riberas

En su tercera semana de pretemporada, pensando en el comienzo de la competencia oficial de la Liga Nicoleña de Fútbol, el miércoles Conesa perdió 3 a 1 en el estadio "Idilio Higinio Izarra" ante Riberas de Paraná de Villa Constitución, que contó con la presencia de Lionel Vangioni. Se jugaron tres tiempos de 30 minutos en el choque principal, pues previamente hubo acción para el Sub-23, con triunfo de la visita por 2 a 1 (Tomás Rocha convirtió para Conesa). El equipo dirigido por Fabricio Musso arrancó jugando con: Gino Falleroni, Joaquín Leidi, Joaquín Gamarra, Tomás Baciocchi y Joaquín Guenzati; Germán Bentos, Bautista Cabral y Diego Rolón; Alex Soto, Jerónimo Secaspina y Alejo Centenari. Luego se realizaron varios cambios para que todo el plantel tuviera minutos de juego. Uno de los que ingresó fue Tiziano Cachi, quien anotó el único tanto de los locales.

Previo al inicio del encuentro, el presidente de la Subcomisión de Fútbol de Conesa, Elias Gabrielli, le entregó un presente a Vangioni, agradeciendo su presencia, como así también la de todo el conjunto villense, histórico participante de la Liga Regional del Sud, que venía de caer 2 a 1 ante Paraná en San Nicolás. Curiosamente, el streamer Facu Navajas estuvo en Conesa acompañando a un familiar que juega en Riberas. Y hasta se dio el gusto de jugar unos minutos.

BÁSQUET

## Regatas afronta su primer amistoso en Rosario

Con vistas a su participación en la Liga Federal, el Náutico se enfrentará hoy con Central desde las 21.15, completando su segunda semana de pretemporada. El equipo de Dastugue tiene confirmados otros dos encuentros de prueba para la semana que viene.



De la Redacción de EL NORTE [deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Completando su segunda semana de pretemporada, Regatas tendrá su primer amistoso esta noche desde las 21.15 en Rosario, en donde visitará a Central, otro equipo que participará de la Liga Federal.

Cabe apuntar que el Náutico sumó como principal refuerzo a Omar Cantón, a cuyo arribo se les agregaron los de los Sub-21 Diego García y Valentín Navarrete. Al mismo tiempo, los regatenses cuentan con el regreso del juvenil Jonás Rossi (proveniente de Ferrocarril Oeste), así como tam-

bién el de Benjamín de Felipe. Continúan Nicolás Ferreyra, Juan Manzano, Benjamín Levato, Federico Reppetti y Jonatan Basualdo, lo mismo que Nicolás Lemme y Domingo Felicetti, quienes quedarán como posibles recambios. Junto a Rossi, los otros Sub-19 serán José Díaz Rocha y Martín Sánchez.

Su rival de hoy ya no cuenta con el nicoleño Martín Blanco como entrenador (arregló en Riberas), sustituido por Gustavo Sandrini. En el Canalla continúan Juan Mecoli, Alejo Paoloni y Jeremías Minzer, mientras que llegaron Mauro Burgos, Matías Martínez, Simón Martoccia, Santiago

García Facal, Franco Barati, Benicio Migliaza, Valentino Dallari, Franco Fernández y Valentino Verdaro.

Tras la prueba de esta noche en el Cruce Alberdi, Regatas tiene programados otros dos partidos para la semana que viene. El miércoles visitará a Unión en Arroyo Seco, mientras que el viernes 20 recibirá en "La Ribera" a Midland, equipo que participará en la Conferencia Metropolitana de la Liga Federal. De cara a este último encuentro, se pondrán entradas a la venta para que los hinchas puedan observar la presentación en casa del nuevo plantel.

FÓRMULA 1

## Colapinto vuelve a girar en Baréin

Las pruebas oficiales de pretemporada de la Fórmula 1 continuaron ayer en Baréin, en una jornada en la que Charles Leclerc marcó con su Ferrari el mejor tiempo (1m34s273) y en la que Alpine volvió a tener algunas complicaciones que obligaron a Pierre Gasly a dejar de girar antes de lo previsto.

Hoy volverá a la pista Franco Colapinto para cerrar la actuación de la escudería anglofrancesa en este primer evento de ensayos en Sakhir. "Nuestras vueltas se acortaron después de ver algo en los datos que no nos gustó, por lo que tomamos precauciones y paramos el auto", contó Gasly, quien completó 97 giros tras su detención obligada por la tarde.

TENIS

## Continúa el ATP de Buenos Aires

El argentino Sebastián Báez venció por 6-4 y 6-3 al chileno Ignacio Buse y se metió entre los ocho mejores del ATP de Buenos Aires, en donde no estará Juan Manuel Cerúndolo, tras caer en los octavos de final ante el español Pedro Martínez por 7-6 (5) y 6-4. Además, el italoargentino Darderi superó por 6-1 y 6-3 al chileno Barrios Vera.

Hoy en cuartos de final jugarán dos representantes locales: Tomás Etcheverry frente al chileno Tabilo y, a su término, Francisco Cerúndolo ante el checo Kopriva.

TENIS

## Favorable sorteo para la Argentina en la Copa Davis

La catástrofe de Busan, la crujiente derrota del pasado fin de semana que quedará en los anales del equipo argentino de la Copa Davis por la inédita merma en el plantel que jugó en Corea del Sur -con cinco debutantes y ninguno de los siete mejores singlistas nacionales- y por la crudeza de haber perdido todo el año en la disputa por la ensaladera, habrá encontrado un halo de luz en la oscuridad de las esquirlas.

El sorteo del Grupo Mundial I, la instancia que tendrá que afrontar el conjunto del capitán Javier Frana para buscar la permanencia en la elite de cara a los Qualifiers 2027, determinó que Argentina volverá a

ser local después de casi tres años y que lo hará frente a un rival tan inferior que, más allá de las sorpresas que suele esconder la Davis, acaso garantizaría una lógica y -un tanto-reparadora victoria.

Se trata de Turquía, un país sin armas que puedan representar una amenaza para la Argentina, incluso amén de la nómina que vaya a presentar el capitán rafaeliniano en su dilatado debut como local -dirigió cuatro instancias desde su estreno en Noruega, todas en el exterior-. Ubicado en el puesto 33 del ranking de naciones de la Federación Internacional de Tenis (ITF) -Argentina es el 10° del mundo-, su mayor expo-



nente es el 375° del listado de singlistas de la ATP: Mert Alkaya. En el equipo que presentó en la última serie, en el triunfo 3-1 ante Eslovenia como visitante, lo acompañaron Yanki Erel (437°), Ergi Kirkin (553°), Kerem Yilmaz (1640°) y Kaan Isik Kosaner (no tiene ranking).

La eliminatoria, con el tradicional

formato al mejor de cinco puntos con cuatro singles y el vertebral partido de dobles, será en sede a confirmar por la Asociación Argentina de Tenis (AAT) y se jugará en una de dos fechas posibles: 18 y 19 de septiembre o bien 19 y 20 del mismo mes. Argentina volverá a actuar en casa por la doble fortuna que se encontró en el sorteo: además del rival, de potencial sensiblemente menor, la localía también quedó en manos del azar porque el único antecedente entre ambas naciones databa de antes de 1970 -triunfo de visitante en Estambul por 5-0-.

Tras la ausencia de los mejores jugadores argentinos en Corea del

Sur, y hasta de los integrantes del segundo pelotón, en ambas razones por la cercanía temporal con la relevante gira sudamericana de polvo de ladrillo -el Rosario Challenger y los ATP de Buenos Aires, Río de Janeiro y Santiago-, se estima que Frana podrá sacudirse el polvo tras la debacle de Busan y recuperar a las mejores piezas para conducir por primera vez como capitán ante el público argentino. El descontento triunfo ante Turquía avisará que el cachetazo ya pasó, aunque las astillas del año perdido todavía permanezcan clavadas. Reencuentro con los hinchas mediante, Frana y compañía tendrán un ojo en 2027.

## TRAS UN OPERATIVO DE SATURACIÓN

# Zona norte: aprehendieron a diez personas y secuestraron 21 vehículos

El procedimiento se realizó en los barrios 25 de Mayo, San Martín y Suizo con participación de múltiples fuerzas policiales y personal municipal. Se identificaron 165 personas y se controlaron 67 vehículos.

Un importante operativo de saturación policial se llevó a cabo en la zona norte de San Nicolás, con el objetivo de reforzar la prevención del delito y detectar infracciones. El despliegue abarcó los barrios 25 de Mayo, San Martín y Suizo, donde se concretaron diez aprehensiones y el secuestro de 21 motovehículos.

El procedimiento incluyó la identificación de 165 personas y el control de 67 vehículos, en el marco de acciones orientadas a prevenir hechos ilícitos y contravenciones.

### Amplio despliegue policial

El operativo contó con la participación de efectivos de la Comisaría Primera y Segunda, el Comando de Patrullas, la Unidad de Prevención de Policía Local (UPPL), la división motorizada, la DDI, la UTOI, Policía Vial e Infantería, además de personal municipal de ins-



pección de tránsito.

Como resultado, se realizaron diez aprehensiones y se secuestraron 21 motocicletas por infracciones a

la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, vinculadas principalmente a irregularidades en la documentación y condiciones de circulación.



## Un sismo de magnitud 6,1 en Chile se sintió en varias provincias argentinas

Un sismo de magnitud 6,1 con epicentro en Chile se registró este jueves a las 10:34 y fue percibido en distintas provincias argentinas, entre ellas Mendoza, San Juan, Córdoba, La Rioja, Catamarca y San Luis, según informaron organismos oficiales de ambos países.

De acuerdo con el Centro Sísmológico Nacional de la Universidad de Chile, el epicentro se ubicó en la región de Coquimbo, a unos 13 kilómetros al oeste de la localidad de Punitaqui, con una profundidad de 54 kilómetros. El temblor tuvo una duración cercana a los 50 segundos y fue percibido en una amplia zona del oeste argentino, según el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (Inpres).

### Alertas automáticas en teléfonos celulares

El movimiento sorprendió a muchos usuarios que recibieron notificaciones automáticas en sus te-

léfonos con sistema Android. Estas alertas forman parte del sistema de detección sísmica de Google, que utiliza sensores integrados en los dispositivos para identificar vibraciones y enviar advertencias en tiempo real.

Cuando varios teléfonos detectan señales compatibles con un sismo, los datos se procesan y, si el evento lo justifica, se emite una alerta que puede advertir a los usuarios incluso si el dispositivo está en modo silencioso. Existen distintos niveles de notificación según la intensidad del fenómeno.

### Sin daños reportados

El sismo fue monitoreado por las autoridades chilenas y argentinas, que confirmaron que, hasta el momento, no se registraron daños materiales ni víctimas. El fenómeno, sin embargo, fue ampliamente percibido en varias provincias y generó preocupación entre la población.

# USA EL CINTURON DE SEGURIDAD



Es un mensaje de

EL NORTE

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 19°  
Máxima: 26°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 19° Máxima: 26°



DOMINGO

Mayormente nublado.

Mínima: 20° Máxima: 28°



● el sol



Salida:  
6.37



Puesta:  
19:55

● la luna



Menguante  
9/2/26



Nueva  
17/2/26



Creciente  
24/2/26



Llena  
3/3/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.04 E.	Rosario	1.52 B.
Iguazú	8.60 B.	Villa Constitución	1.12 C.
Posadas	10.13 C.	San Nicolás	1.04 C.
Corrientes	2.21 C.	Ramallo	1.05 C.
Paraná	1.77 C.	San Pedro	1.24 C.
Santa Fe	1.94 E.	Baradero	1.18 C.
San Lorenzo	1.62 B.	Formosa	1.32 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 10 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en calle Don Bosco N° 748 esquina Montevideo de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Nomenclatura Catastral: Ciscunscripción N° 1, Sección E, Manzana N° 62, Parcela 16, Partida inmobiliaria N° 24858, inscripto en el dominio bajo el Folio N° 982 del año 1965, del Partido de San Nicolás -098-. San Nicolás, noviembre de 2025.

PIO e: 9-2-26

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

# El uso de la capacidad instalada cayó al 53,8% en diciembre y marcó el nivel más bajo de 2025

El relevamiento del Indec mostró una caída tanto mensual como interanual y confirmó el debilitamiento de la actividad manufacturera hacia el cierre del año. La industria automotriz fue uno de los sectores más afectados, con niveles de utilización muy por debajo del promedio.



La actividad industrial argentina cerró 2025 con señales de enfriamiento. Según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), el uso de la capacidad instalada en la industria se ubicó en 53,8% en diciembre, lo que representó el nivel más bajo de todo el año y consolidó una tendencia descendente durante el último trimestre.

El dato no solo marcó una caída frente al 57,7% registrado en noviembre, sino que también quedó por debajo del 56,7% de diciembre de 2024, reflejando un deterioro interanual en el nivel de utilización de la estructura productiva. Este indicador mide qué proporción del potencial industrial está efectivamente en funcionamiento, por lo que su descenso suele asociarse a una menor actividad económica.

Durante el año, el nivel de uso de la capacidad instalada había alcanzado su punto máximo en septiembre, con un 61,1%, pero desde entonces inició un proceso de retroceso sostenido que culminó con el valor más bajo en diciembre, incluso por debajo del 54,4% registrado en marzo.

Sectores con mejor desempeño

A pesar de la caída general, algu-

nos sectores lograron mantener niveles de utilización por encima del promedio. Entre los más destacados se ubicaron la refinación del petróleo, con un uso del 87,1% de su capacidad, seguida por papel y cartón (65%), productos alimenticios y bebidas (63,6%), sustancias y productos químicos (58,6%) e industrias metálicas básicas (57,5%). Estos sectores lograron sostener mayor nivel de actividad en comparación con el promedio industrial, impulsados en algunos casos por demandas específicas o por una mayor estabilidad en sus cadenas productivas.

La industria automotriz, entre las más afectadas

En contraste, varios rubros operaron con niveles significativamente bajos. El caso más crítico fue el de la industria automotriz, que registró apenas un 31,2% de utilización de su capacidad instalada, una caída considerable frente al 44,2% del mismo mes del año anterior.

También mostraron niveles reducidos los sectores de caucho y plástico (33,4%), textiles (35,2%), productos del tabaco (38,6%) y metal-mecánica —excluyendo automotores— con un 38,9%.

En el caso de la metal-mecánica, la baja estuvo vinculada principalmente a la menor producción de electrodomésticos y maquinaria agrícola, mientras que la caída en el sector automotor respondió a una reducción en la cantidad de unidades fabricadas por las terminales.

Señales de desaceleración hacia fin de año

El informe también señaló que incluso sectores que se mantuvieron por encima del promedio, como alimentos y bebidas, mostraron retrocesos interanuales. Esto estuvo relacionado con una menor molienda de oleaginosas y una reducción en la producción de carne vacuna. En contrapartida, las industrias metálicas básicas tuvieron un impacto positivo, impulsadas por el aumento de la producción siderúrgica.

El dato de diciembre confirmó así un cierre de año con menor intensidad en la actividad manufacturera. La caída del uso de la capacidad instalada refleja que una parte creciente de la estructura productiva permanece ociosa, un indicador que suele anticipar un contexto de menor dinamismo económico y producción industrial.

● farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

- BARBOTTI, Bolívar 351
- BRASESCO, Savio y Pombo
- CESARI, Nación 183
- CONDE, Nación 701
- GARAGUSO, Belgrano 320
- PRINA, Avda.A.Illia 739

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0179	8) ...4776	15) ...7359
2) ...3649	9) ...4755	16) ...2178
3) ...9325	10) ...7584	17) ...7916
4) ...8908	11) ...4650	18) ...4568
5) ...0021	12) ...5822	19) ...7459
6) ...6161	13) ...9990	20) ...7098
7) ...9115	14) ...0202	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3696	8) ...6385	15) ...2065
2) ...0427	9) ...9582	16) ...1325
3) ...8211	10) ...7514	17) ...9106
4) ...5541	11) ...3337	18) ...1373
5) ...2590	12) ...9873	19) ...2814
6) ...6678	13) ...7288	20) ...6632
7) ...6536	14) ...7829	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0077	8) ...8351	15) ...4231
2) ...1226	9) ...8617	16) ...9880
3) ...9828	10) ...3710	17) ...9345
4) ...8577	11) ...3648	18) ...2009
5) ...1437	12) ...5133	19) ...7330
6) ...5099	13) ...7174	20) ...9145
7) ...4384	14) ...9744	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4616	8) ...6236	15) ...6269
2) ...8047	9) ...3399	16) ...7048
3) ...1716	10) ...5152	17) ...0744
4) ...1351	11) ...7073	18) ...1916
5) ...3778	12) ...3923	19) ...1936
6) ...8366	13) ...8997	20) ...3609
7) ...1949	14) ...8325	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8087	8) ...6805	15) ...1366
2) ...6318	9) ...2232	16) ...6556
3) ...5859	10) ...1720	17) ...9448
4) ...2277	11) ...1050	18) ...0988
5) ...4141	12) ...0549	19) ...7216
6) ...2582	13) ...2647	20) ...6515
7) ...8504	14) ...2041	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...0820	8) ...1485	15) ...5680
2) ...1173	9) ...1899	16) ...3275
3) ...0898	10) ...5968	17) ...4023
4) ...0554	11) ...5676	18) ...5529
5) ...5812	12) ...8372	19) ...1931
6) ...3196	13) ...3754	20) ...5784
7) ...7007	14) ...4489	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9275	8) ...1391	15) ...9670
2) ...9066	9) ...6271	16) ...4591
3) ...6959	10) ...6290	17) ...7955
4) ...5417	11) ...7488	18) ...0322
5) ...7212	12) ...7508	19) ...9266
6) ...6661	13) ...6801	20) ...4291
7) ...9430	14) ...7213	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...6621	8) ...8626	15) ...5834
2) ...2765	9) ...9168	16) ...9220
3) ...3837	10) ...8390	17) ...6471
4) ...2766	11) ...6420	18) ...1414
5) ...3372	12) ...6116	19) ...4097
6) ...0084	13) ...0990	20) ...7072
7) ...0273	14) ...0934	

## LA POBLACIÓN JOVEN ES LA QUE MÁS PREOCUPA ANTE LA EVIDENCIA DE LAS ESTADÍSTICAS

# Día Mundial del Preservativo: se redujo un 30% su uso en el mundo y hay brotes de sífilis y otras ITS

La utilización de este método sencillo y económico es clave para la prevención de más de 20 infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no planificados. La falta de financiamiento y de acceso constituye una problemática global, con responsabilidades gubernamentales. Además de la falta de distribución, organizaciones advierten sobre la falta de uso y sus graves consecuencias.

Desde 2009, cada 13 de febrero se conmemora el Día Mundial del Preservativo propuesto inicialmente por AIDS Healthcare Foundation, con el objetivo de promover programas públicos que garanticen su acceso gratuito a toda la sociedad y generar conciencia sobre los beneficios e importancia de su uso.

Un informe de DIB sobre la efeméride internacional destaca que la prevención del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS) está en riesgo por la falta de financiamiento y de acceso a preservativos. De acuerdo con las estadísticas del Global AIDS Update 2025 de ONU-SIDA, entre 2016 y 2022 la compra internacional de preservativos cayó cerca de un 30% en comparación con el período 2010-2016. Al mismo tiempo, las iniciativas de promoción del preservativo en países de ingresos bajos y medianos se redujeron casi un 50% desde 2010, debilitando tanto el incentivo a su uso como su disponibilidad en comunidades clave. En Argentina la situación es compleja: de acuerdo con una publicación del sitio Chequeado, en 2024 la distribución de preservativos cayó un 64%, mientras que en 2025 el Ministerio de Salud de la Nación no alcanzó a asignar en tiempo y forma los preservativos comprados para distribución gratuita debido a

que ingresaron al stock el pasado 16 de diciembre y permanecieron en cuarentena.

Este panorama debe llamar a la acción a la sociedad civil y a los responsables de generar políticas públicas desde el Estado.

## Diagnósticos

Además de la falta de distribución, organizaciones advierten sobre la baja frecuencia en el uso del preservativo. Datos recopilados de los Centros Comunitarios de Salud Sexual (CCSS) de AHF Argentina (una ONG sin fines de lucro dedicada a la respuesta al VIH/Sida), correspondientes a 2024 y 2025, indican que la disminución del uso del preservativo es una problemática que atraviesa a la sociedad en su conjunto. No obstante, es la población joven la que concentra los niveles más altos de ITS. Los varones heterosexuales cis representan el 77,7% de los diagnósticos positivos, seguidos por mujeres (20,1%), mujeres trans (1,9%) y varones trans (0,4%). En todos los géneros, las personas diagnosticadas reportaron no usar siempre preservativo, lo que evidencia –explica AHF– que “la falta de uso sostenido es un problema estructural y no una conducta aislada”.

La positividad de diagnósticos alcanza el 17% en adolescentes de 14



a 19 años, 18% entre los 20 y 24, y 19% en el grupo de 25 a 29 años, manteniéndose elevada hasta los 39. A partir de los 40 años, el porcentaje comienza a descender, aunque el uso consciente del preservativo continúa por debajo de lo esperado en todas las franjas etarias. En mayores de 50 años se observa un menor porcentaje de diagnósticos de ITS y un alza en el uso consistente del preservativo, posiblemente asociado al impacto residual de las campañas masivas de prevención realizadas décadas atrás.

Según el Boletín N° 42 de Respuesta al VIH y las ITS publicado en diciembre de 2025, elaborado cada

año por el Ministerio de Salud de la Nación, los casos de ITS aumentaron en los últimos años: la sífilis registra picos históricos, mientras que infecciones como el VIH siguen diagnosticándose en el 98% de los casos por relaciones sexuales sin preservativo.

## Panorama y responsabilidades

En Argentina, la Ley Nacional 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable garantiza el acceso gratuito a preservativos en hospitales y centros de salud públicos. Además, obras sociales y prepagas deben cubrir el 100% de los métodos anticonceptivos, incluyendo preservativos,

con receta médica.

Al respecto, el médico Miguel Pedrola, director científico para Latinoamérica y el Caribe de AIDS Healthcare Foundation (AHF), señaló: “Los datos confirman la urgencia de fortalecer estrategias de prevención combinada, con especial foco en juveniles. Debemos garantizar el acceso al testeo, información clara y distribución”.

Los preservativos son el método más económico, accesible y fácil de usar para que las personas ejerzan su sexualidad de manera segura, cuidada y desde el respeto a la otra persona. Su uso es fundamental para la prevención de más de 20 infecciones de transmisión sexual y de embarazos no planificados. Asimismo, la Educación Sexual Integral (ESI) se presenta como clave para el cuidado y las relaciones sanas y comprometidas.

Las ITS son infecciones que pueden transmitirse de una persona a otra durante una relación sexual sin protección. Las más frecuentes son sífilis, gonorrea, clamidia, virus del papiloma humano (VPH), hepatitis B y C, y virus de inmunodeficiencia humana (VIH). En muchas ocasiones, pueden no presentar síntomas y solo son detectables con un examen médico como análisis de sangre o de orina.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)